

BOEL de 9 de junio de 2021

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DELEGA LA FIRMA DE DETERMINADOS ACTOS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PROYECTOS INTERNACIONALES DEL ÁMBITO DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y UNIVERSIDAD EUROPEA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO:

PRIMERO. - Delegar en la Vicerrectora de Internacionalización y Universidad Europea la firma de los actos que se relacionan a continuación y que se dicten en el ámbito de los Programas de movilidad internacional que expresamente se indican:

PROGRAMAS		ACTOS CUYA FIRMA SE DELEGA
ERASMUS+ Movilidad (KA1)	<p>Acreditación de consorcios de movilidad de educación superior (KA130)</p> <p>Movilidad de estudiantes y personal de educación superior (KA131)</p> <p>Movilidad de estudiantes y personal de educación superior entre países del programa y asociados (KA171)</p>	<p>Convocatorias</p> <p>Listados de admitidos provisionales/ definitivos</p> <p>Resoluciones de concesión</p> <p>Otros documentos vinculados a las convocatorias</p> <p>Informes a SEPIE</p>
Erasmus+ Cooperación (KA2)	Asociaciones de cooperación de educación superior (KA220, KA 203)	Mandate Letters

BOEL de 9 de junio de 2021

		Asociaciones de Excelencia (Erasmus Mundus, Universidades Europeas) Asociaciones para la Innovación (Alianzas para la innovación y Desarrollo de capacidades de educación superior)	Partnership Agreements Informes financieros intermedios y finales Términos de Referencia Auditoría
Erasmus+ (KA3)	Políticas	Acciones para apoyar las reformas en educación superior	Mandate Letters Partnership Agreements Informes financieros intermedios y finales Términos de Referencia Auditoría
Jean Monnet		Acciones de enseñanza e investigación (módulos, cátedras y centros de excelencia)	Mandate Letters Partnership Agreements Informes financieros intermedios y finales Términos de Referencia Auditoría
Programa de Movilidad No Europea		Movilidad No Europea para estudiantes	Convocatorias Listados de admitidos provisionales/ definitivos

BOEL de 9 de junio de 2021

		Resoluciones de concesión Otros documentos vinculados a las convocatorias
Programa SICUE	Movilidad de estudiantes entre centros universitarios españoles	Convocatorias Listados de admitidos provisionales/ definitivos Resoluciones de concesión Otros documentos vinculados a las convocatorias
Programa Sui iuris	Convocatoria de movilidad Programa Sui iuris	Convocatorias Listados de admitidos provisionales/ definitivos Resoluciones de concesión Otros documentos vinculados a las convocatorias
Programa de Becas del Banco de Santander	Programa Erasmus+ Santander; Programa de Becas Iberoamérica – Estudiantes de Grado;	Convocatorias

BOEL de 9 de junio de 2021

	Programa de Becas de movilidad no europea UC3M-Santander	Listados de admitidos provisionales/ definitivos Resoluciones de concesión Otros documentos vinculados a las convocatorias
Erasmus+ KA2 Capacity Building Higher Education y KA203 (Erasmus+ 2014-2020)		Mandate Letters Partnership Agreements Informes financieros intermedios y finales Términos de Referencia Auditoría

SEGUNDO. – Esta resolución deroga la anterior Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha 17 de septiembre de 2018, por la que se delega la firma de determinados actos de los Programas de Movilidad Internacional del ámbito del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación.

TERCERO.- La presente resolución surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz